

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018

El objetivo del presente informe es describir las actividades desarrolladas por la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, teniendo en cuenta que todas las acciones estuvieron encaminadas a fomentar una Cultura Organizacional de autocontrol, autogestión y autorregulación, orientada al cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad.

AUDITORIAS INTERNAS

Para la vigencia 2018, el Plan de Auditorías fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Acta 02 del 1 de marzo de 2018, cumpliendo con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.1.6. Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, literal b.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el siguiente Plan de Auditorías.

EJE FINANCIERO

- Vicerrectoría Administrativa
- Vicerrectoría de Investigación y Extensión
- División de Planta Física
- UISALUD
- División de Contratación
- Escuela de Estudios Industriales y Empresariales

EJE MISIONAL

- Relaciones Exteriores
- Departamento de Ginecobstetricia
- Instituto de Lenguas
- Vicerrectoría de Investigación y Extensión
- Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED
- Departamento Educación Física y Deportes
- División de Recursos Humanos
- Vicerrectoría Académica
- Escuela de Derecho y Ciencia Política

EJE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA

- UISALUD
- Sección de Inventarios
- Departamento de Ciencias Básicas

- División Servicios de Información
- Decanato Facultad de Ciencias Humanas
- División de Planta Física
- Escuela de Química
- División de Publicaciones
- Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática

EJE DE GESTIÓN

- Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
- Escuela de Trabajo Social
- Escuela de Diseño Industrial
- Escuela de Química
- Decanato Facultad de Ciencias Humanas
- CEDEDUIS
- Dirección de Planeación
- TELEUIS
- División de Publicaciones
- División Bienestar Universitario
- Vicerrectoría Administrativa
- Vicerrectoría de Investigación y Extensión
- Dirección de Admisiones y Registro Académico

Como resultado de las 27 Auditorías Internas de Gestión realizadas por los auditores durante la vigencia 2018, se generaron planes de mejoramiento, los cuales contienen las actividades que se implementaron con el fin de subsanar los hallazgos u oportunidades de mejora identificadas durante el ejercicio de auditoría. Estos planes fueron elaborados por los responsables del proceso y/o Unidad auditada, y una vez aprobados, son sujetos de seguimiento periódico por parte de cada auditor interno, hasta lograr el cierre eficaz de todas las acciones allí planteadas.

El Seguimiento que realizó cada auditor a los planes de mejoramiento aprobados, consistió en validar la ejecución de las acciones propuestas por la Unidad auditada en el plan de mejoramiento.

AUDITORIAS DE CALIDAD

La Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, estableció para la vigencia 2018, en el periodo de marzo 8 a diciembre 17, un Programa Anual de Auditorías Internas de Gestión y del Sistema de Gestión de Calidad SGC, el cual fue aprobado mediante Acta n.º 2 del 1º de marzo de 2018, por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Universidad, y para el cual se gestionaron los recursos necesarios individuales y globales para la planificación operacional y la coordinación de todas las actividades dentro del programa y del equipo auditor. Este programa anual de auditorías generó los Planes de Auditoría 01-2018 y 02-2018 con los cuales se realizaron las actividades de auditoría interna a los procesos relacionados en el Cuadro I.

A través de planes de auditoría internas y externas individuales se evaluaron en la referida vigencia un total de 13 procesos del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Industrial de Santander, en el componente de calidad, según los criterios establecidos en las Normas NTC ISO 9001:2015 y NTC

5906:2012, generando los Informes respectivos como entregable del ejercicio de auditoría y las subsiguientes acciones de mejoramiento, si aplicaba, para cada proceso. En la Cuadro I se relacionan los procesos auditados, la respectiva Norma de referencia y los planes de auditoría precitados.

Cuadro I. Procesos del SGC auditados vigencia 2018.

Procesos del SGC	Norma de referencia	Plan y tipo de auditoría	Fecha de evaluación
Sede Regional Barbosa	NTC ISO 9001:2015	01-2018/Interna	8 de noviembre
Investigación			8 y 15 de noviembre
Extensión			6 de diciembre
Gestión Cultural			21 de noviembre
Consultorio Jurídico			22 y 23 de noviembre
Sede Regional Málaga			3 de diciembre
Gestión Documental			29 de noviembre
Biblioteca			3 y 4 de diciembre
Sede Regional Barrancabermeja			17 de diciembre
Recursos Tecnológicos			NTC ISO 9001:2015
Seguimiento Institucional	5 de diciembre		
Dirección Institucional	NTC 5906:2012	02-2018/Interna	26 de noviembre
Centro de Conciliación			

SGC: Sistema de Gestión de Calidad.

Igualmente, dada la transición a la nueva versión de la Norma NTC ISO 9001:2015, fue necesario adelantar un proceso de auditoría externa a todos los procesos del Sistema de Gestión Integrado, la cual se llevó a cabo a través del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, y cuyo objetivo era determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de esta nueva versión de la norma, y de esta manera poder obtener la renovación, actualización, restauración y ampliación del alcance de la certificación del Sistema de Gestión por parte de este ente certificador. Este proceso se realizó del 29 al 31 de octubre y del 1º al 2 de noviembre de 2018.

Durante la ejecución de esta auditoría externa, la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, conjuntamente con la Coordinación de Calidad, realizó el acompañamiento respectivo, lo cual permitió fortalecer la competencia del equipo auditor de la Universidad en técnicas de auditoría con la nueva versión de la norma ISO 9001.

Igualmente, el ICONTEC realizó la auditoría de seguimiento al Centro de Conciliación, adscrito al Consultorio Jurídico de la Escuela de Derecho, los días 10 y 11 de diciembre bajo los requisitos de la norma NTC 5906:2012.

Asimismo, el equipo de la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión conoció los cambios en la Norma de Calidad NTC ISO 9001:2015, mediante una capacitación preparada por la Vicerrectoría Administrativa, la Coordinación de Calidad y la División de Recursos Humanos, la cual estuvo orientada a actualizar a los profesionales en los nuevos requisitos de la norma y a certificarse como auditores en esta nueva versión, así como fortalecer sus competencias laborales.

ACOMPañAMIENTO A LOS LABORATORIOS ACREDITADOS EN EL PROCESO DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

La Universidad Industrial de Santander, a través del “Programa para la Acreditación de Pruebas de Laboratorio”, apoya y acompaña el proceso de acreditación de pruebas de ensayos, bajo los lineamientos de las normas NTC ISO/IEC 17025 o ISO 15189, dirigido a los laboratorios de la Universidad que ofrecen servicios de extensión.

Como requisito normativo, a intervalos planificados, los laboratorios que hayan obtenido la acreditación de pruebas de ensayo, realizan por lo menos una vez al año las revisiones por la Alta Dirección, en la que se presenta el sistema de gestión y las actividades de ensayo o calibración del laboratorio, para asegurarse de que se mantienen constantemente adecuados y eficaces, y para introducir los cambios o mejoras necesarios. A esta reunión asiste la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión en su rol de evaluación en los temas de auditoría y mejoramiento, y seguimiento a la gestión de la acreditación de cada laboratorio bajo los lineamientos de las Normas ISO 17025 y 15189. En la vigencia evaluada, estaban acreditados 6 laboratorios, que en conjunto suman un total de 135 pruebas de ensayo avaladas por los entes acreditadores, ONAC, ICA e IDEAM, y se identificó que están en proceso de acreditación 3 laboratorios.

En la vigencia 2018, se encontraban vinculados al programa los laboratorios relacionados en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Laboratorios de la UIS acreditados y en proceso de acreditación.

Laboratorio	Dependencia	Estado	Norma	RxD	Ente Acreditador
Laboratorio Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales - CEIAM	Escuela de Química	Acreditado	ISO 17025	Si	IDEAM
Laboratorio Clínico	Escuela de Microbiología	En proceso de renovación de Acreditación	ISO 15189	No	ONAC
Laboratorio de Alimentos – CICTA	Escuela de Química	Acreditado	ISO 17025	Si	ONAC
Laboratorio de Análisis Petrofísicos-Daño a la Formación	Escuela de Ingeniería de Petróleos	Acreditado	ISO 17025	Si	ONAC
Laboratorio de Cromatografía y Espectrometría de Masas CROM-MASS	Escuela de Química	Acreditado	ISO 17025	Si	ONAC, ICA IDEAM
Laboratorio de Genética	Departamento de Ciencias Básicas	Acreditado	ISO 17025	Si	ONAC
Laboratorio de Rayos X	Escuela de Química	En proceso de Acreditación	ISO 17025	Si	ONAC
Laboratorio de Servicios Químicos, Minero-Metalúrgicos y Ambientales	Escuela de Ingeniería Química	En proceso de Acreditación	ISO 17025	Si	ONAC
Laboratorio Químico de Consultas Industriales	Escuela de Química	Acreditado	ISO 17025	Si	IDEAM

RxD: Revisiones por la Dirección, requisito 4.15 de la norma NTC ISO 17025:2005.

De acuerdo con el cuadro anterior, durante la vigencia 2018 se realizaron en total 8 reuniones de revisión por la Alta Dirección, 6 de los laboratorios con acreditación vigente y 2 de laboratorios que adelantan el proceso con el fin de acreditar pruebas con el ente certificador ONAC.

AUDITORIAS ENTES DE CONTROL EXTERNO

Planes de Mejoramiento Contraloría General de Santander 2018

La Contraloría General de Santander efectuó Auditoría Gubernamental con enfoque integral a la vigencia 2016 en el mes de marzo del año 2017, como resultado de dicho proceso fue notificado a la Universidad el 29 de enero de 2018 el Informe Definitivo 000019 con 20 hallazgos, para los cuales se suscribió un Plan de Mejoramiento ante el ente de control en el mes de febrero, siendo aprobado el mismo mes para ser ejecutado durante el año 2018.

Adicionalmente, en el mes de marzo de 2018, la Contraloría General de Santander realizó auditoría Gubernamental con enfoque integral a la vigencia 2017, notificando a la Universidad el 5 de octubre el resultado a través el Informe Definitivo 000113, en el cual quedaron 35 hallazgos de carácter administrativo, para los cuales se elaboró un Plan de Mejoramiento que fue aprobado el 24 de octubre por parte del ente de control para ser ejecutado a más tardar el 31 de julio de 2019.

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2018 coincidió el hecho de tener dos planes de mejoramiento abiertos (vigencia 2016 y vigencia 2017), fue necesario consolidarlo en uno solo para continuar con su desarrollo y seguimiento. A corte 31 de diciembre de 2018 el avance de las acciones del plan consolidado es el siguiente:

Cuadro 3. Plan de Mejoramiento consolidado vigencias 2016 -2017.

Avance Plan de Mejoramiento Consolidado					
Vigencia	Nº Hallazgos Administrativos	Cantidad de Acciones	Hallazgos abiertos	Hallazgos cerrados	% de Cumplimiento a 31 Dic/2018
2016	20	29	0	20	*100%
2017	35	33	29	6	**44%

*Acciones ejecutadas entre el 28 de febrero y 31 de diciembre de 2018.

**Acciones a ejecutarse entre el 24 de octubre de 2018 y el 31 de julio de 2019.

Con periodicidad trimestral, la Universidad rindió oportunamente los avances del Plan de Mejoramiento en la plataforma SIA CONTRALORÍAS en las fechas establecidas por parte del ente de control.

Plan de Mejoramiento Auditoría Externa Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República realizó auditoría en el año 2016 a los *“Recursos de regalías para proyectos de inversión del sector Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel - contenidos en el concepto de distribución del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel - del SGR”*, en el cual la Universidad tiene participación a través del *“Proyecto de inversión BPIN 2012000100092 fortalecimiento de los procesos de transferencia tecnológica en el parque tecnológico de Guatiguará”*, como resultado del proceso el ente de control emitió el informe definitivo 145 de 2016 quedando para la Universidad una observación a la cual se le realizó un plan de mejoramiento con 4 acciones de las cuales tres (3) han sido cerradas al 100% y una (1) se encuentra al 90% para ser ejecutada a más tardar en el mes de diciembre de 2019, fecha que se tiene establecida para la finalización del proyecto.

RENDICIÓN DE INFORMACIÓN A ENTES DE CONTROL EXTERNO

Contraloría General de Santander

La Universidad Industrial de Santander rindió durante la vigencia 2018, en la forma, métodos y términos establecidos en la normatividad vigente, la información requerida por el ente de control externo, la Contraloría General de Santander.

La rendición se realizó en las plataformas tecnológicas implementadas, SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍAS.

Cuenta Mensual: La información con periodicidad mensual (Contratos suscritos mensualmente por las distintas unidades académico- administrativas) se rindió a más tardar el tercer día hábil del mes siguiente al que corresponde la información, conforme lo señala la normativa vigente del ente de control.

Cuenta Trimestral: La información con periodicidad trimestral - Avances Planes de Mejoramiento, se rindió a más tardar el día 10 de los meses de enero, abril, julio y octubre, con corte de avances al 30 de diciembre, marzo, junio y septiembre, conforme lo señala la normativa vigente del ente de control.

Cuenta Mensual Deuda Pública: La información relacionada con la Deuda Pública, se rindió dentro de las fechas establecidas, conforme lo señala la normativa vigente del ente de control.

Cuenta Anual: La información con periodicidad anual se rindió dentro de las fechas establecidas por el ente de control. Las dependencias que reportaron información de la cuenta anual vigencia 2017 y rendida en el 2018, se relaciona en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Relación de dependencias que reportaron información en la cuenta anual

UAA que reporta	Cantidad de formatos rendidos
División de Recursos Humanos	7
División de Planta Física	5
Oficina Asesora Jurídica	2
Planeación	4
División Financiera	26
División de Contratación	3
Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	10
Total formatos rendidos rendición cuenta anual	57

Como balance de la gestión de Seguimiento Institucional realizada por la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, la Universidad realizó la rendición de todas las Cuentas durante la vigencia 2018, dentro de los términos indicados por el ente de control- Contraloría General de Santander, y señalados en la normatividad vigente.

Cuadro 5. Rendiciones periódicas realizadas al ente de control externo durante el 2018

Tipo de Rendición	Nº de veces reportada
Cuenta Mensual- Deuda Pública	12
Cuenta Mensual- Contratos suscritos	12
Cuenta Trimestral: Avance Plan de Mejoramiento	4
Cuenta Anual Vigencia.	1

Contraloría General de la República

Semestralmente, la Universidad ha rendido oportunamente el avance del Plan de Mejoramiento vigente, en la plataforma SIRECI, en las fechas establecidas por parte del ente de control externo.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

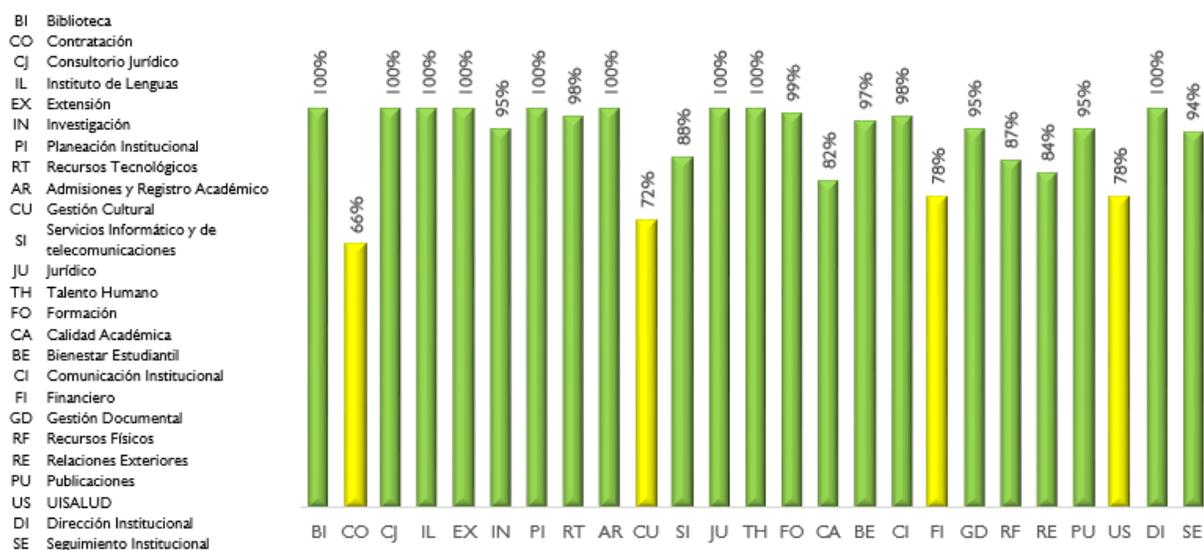
Riesgos de Gestión

La Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión realiza periódicamente seguimiento a los riesgos de gestión, los cuales se evidencian en el informe anual de la gestión de riesgos el cual se encuentra publicado en la página web de la universidad y se puede consultar a través del link: <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/controlGestion/adminRiesgo.html>

Para el caso de los riesgos de gestión del periodo de seguimiento julio 2017 - junio 2018, se evidenció que la Universidad tiene Identificados 110 riesgos para los cuales ha establecido una serie de controles que contribuyen a que no haya materialización de los mismos. A su vez se han formulado y desarrollado un total de 268 acciones que ayudan a fortalecer los controles y en algunos casos contribuyen a fortalecer aquellos aspectos que pueden llegar a afectar el proceso.

A través de la siguiente imagen se muestra el resultado del desarrollo de las acciones formuladas por los procesos en los mapas de riesgos.

Figura 1. Seguimiento mapas de riesgos por procesos



De lo anterior, se observó que 52 acciones fueron trabajadas de manera parcial, lo anterior debido a aspectos como: aún no cumplían la fecha de terminación, acciones que por su complejidad se han desarrollado parcialmente, acciones que requieren de la intervención de varios procesos, entre otras. Adicionalmente no fueron ejecutadas 8 acciones y se analizó la pertinencia de incorporarlas con ciertas modificaciones en la actualización de los Mapas de Riesgos de la siguiente vigencia.

RIESGO INSTITUCIONAL

Seguimiento Riesgos de Corrupción

La Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión tiene entre sus funciones realizar seguimiento cuatrimestral a los riesgos de corrupción identificados para los procesos de la Universidad y el resultado de la verificación del avance de las acciones se publica en la página web, en el micrositio Transparencia y acceso a información pública en el espacio de los Planes Institucionales <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/transparenciaAccesoInformacionPublica.html>

Para el año 2018 se tenían 8 riesgos de corrupción identificados para los procesos de Contratación y Financiero los cuales a corte 30 de diciembre tuvieron un avance del 93%. Adicionalmente se adelantó la identificación de los riesgos de los procesos de Planeación y Seguimiento Institucional con el fin de ejecutar sus acciones en la vigencia 2019.

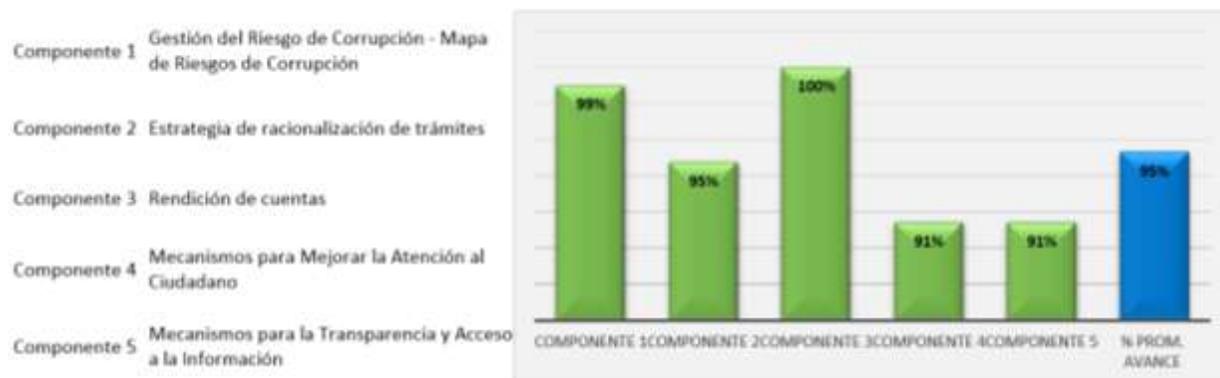
Cuatrimstralmente, la Universidad ha publicado oportunamente en la página web los seguimientos realizados a las acciones planteadas en los riesgos de corrupción. <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/transparenciaAccesoInformacionPublica.html>

Seguimiento Plan Anticorrupción

Anualmente, la Universidad en el mes de enero publica en la página web, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a ejecutarse durante el año en curso; por tal motivo y con el fin de dar cumplimiento al seguimiento, establecido en el Decreto 124 de 2016 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, periódicamente la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión verifica el avance de las acciones y publica en la página web, en el micrositio Transparencia y acceso a información pública en el espacio de los Planes Institucionales <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/transparenciaAccesoInformacionPublica.html>

El Plan Anticorrupción desarrollado durante el año 2018 tuvo como resultado lo siguiente:

Figura 2: Avance Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano



Del seguimiento realizado durante la vigencia 2018 por la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, se evidenció una buena gestión por parte de las unidades, en cuanto al desarrollo de las actividades planteadas en comparación con el plan de la vigencia 2017; Promedio de cumplimiento 2017: 89% - Promedio de cumplimiento 2018: 95%.

ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS

La Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión tiene a cargo la administración del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos PQRDSR, dispuesto en la Página Web Institucional para la atención al ciudadano, a través del cual realiza el trámite, evaluación y seguimiento a la atención oportuna y eficaz por parte de los Jefes y Directores de las Unidades Académico Administrativas, encargados de dar el trámite pertinente a cada PQRDSR.

En la vigencia 2018 se recibieron y tramitaron, por parte de las unidades académico administrativas, un total de 273 solicitudes, de las cuales un 53.45% correspondieron a quejas y reclamos, seguido en orden por peticiones 24.49%, sugerencias 10.34%, denuncias 7.93% y reconocimientos 3.79%, como se observa en el gráfico n.º 1.

Gráfico n.º 1. Solicitudes recibidas – Año 2018.

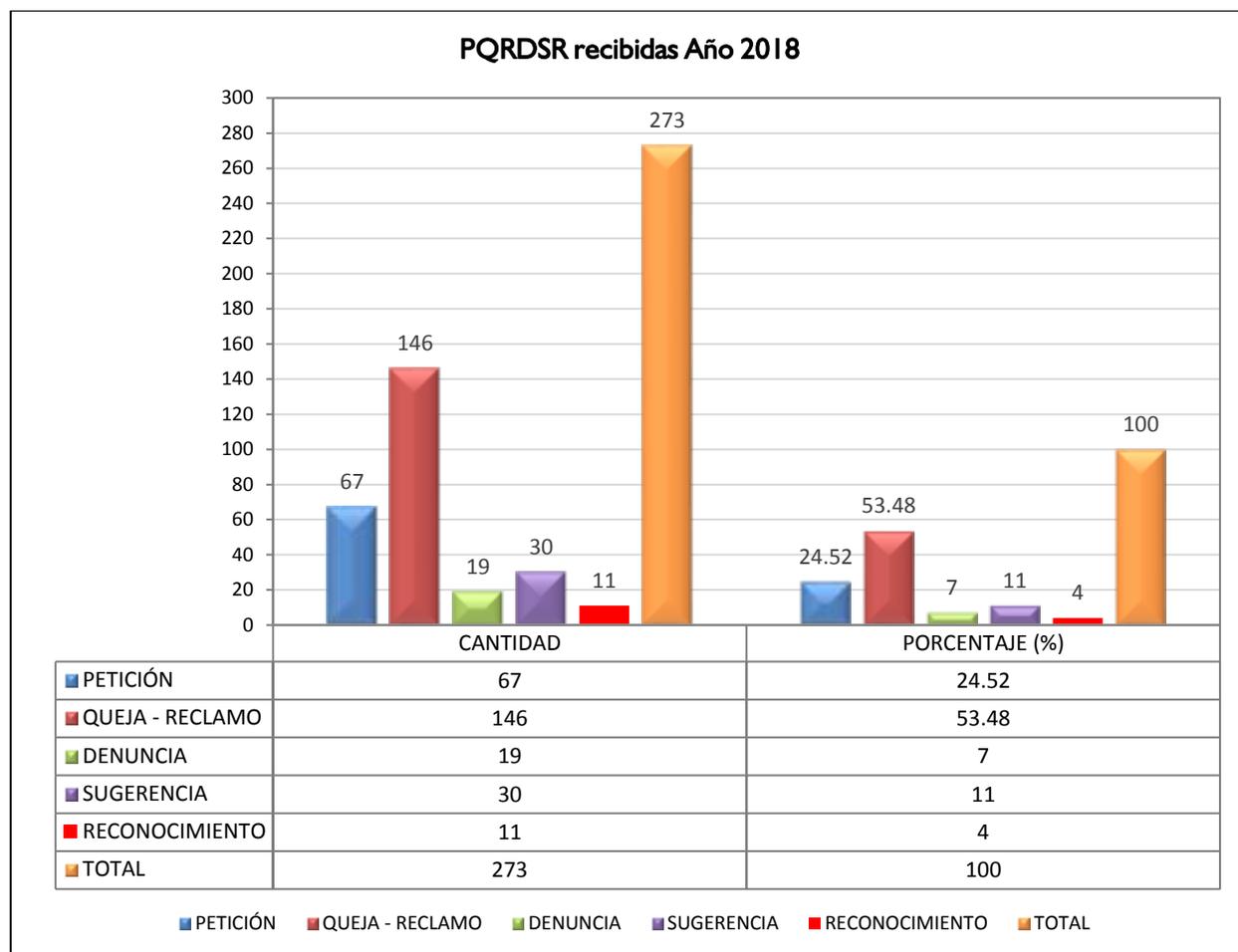
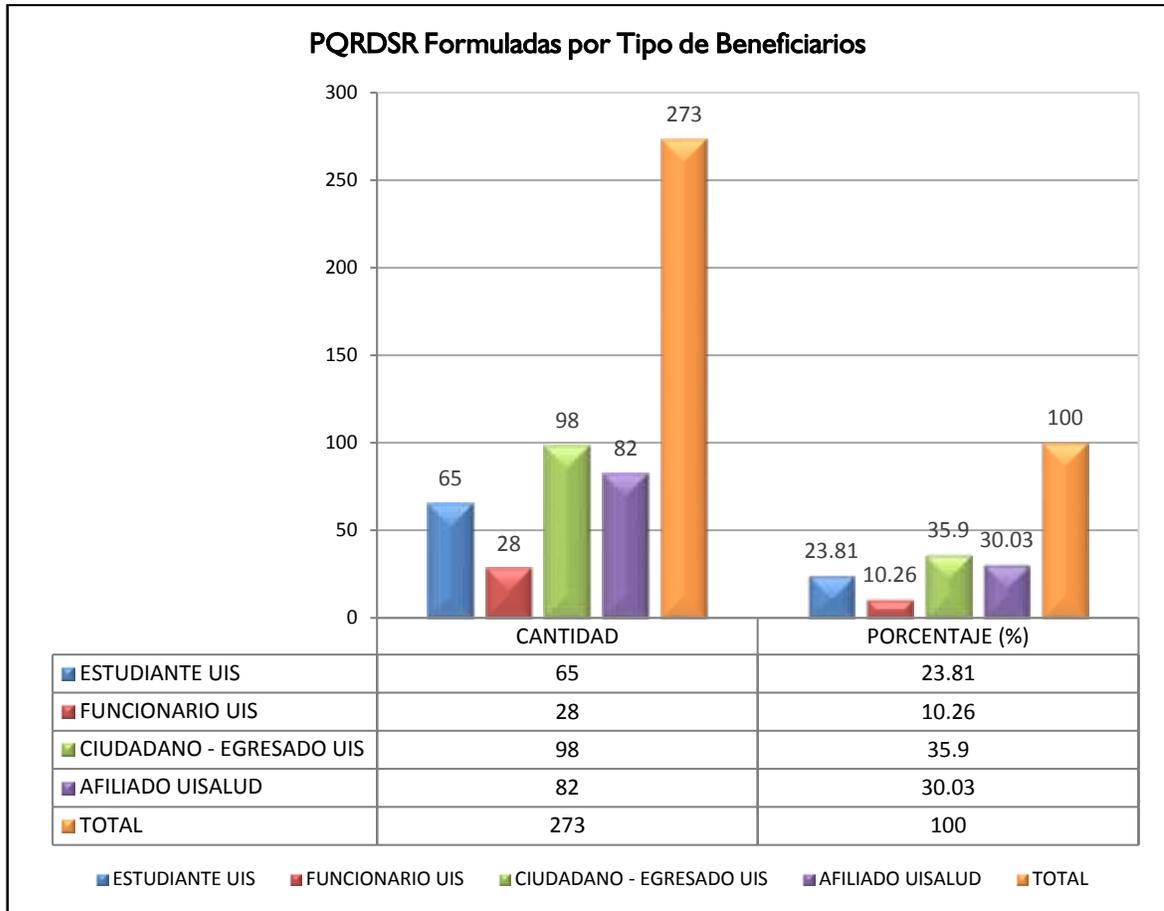


Gráfico n.º 2. Solicitudes recibidas por beneficiarios – 2018.



Como se observa en el Gráfico n.º 2, la mayor participación en cuanto a solicitudes PQRDSR formuladas a la Universidad Industrial de Santander, durante la vigencia evaluada, fue de parte de los Ciudadanos-Egresados con un 36 %, seguido en orden por los Afiliados UISALUD 30 %, Estudiantes UIS 24 % y Funcionarios UIS 10 %.

Asimismo, la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, como parte del seguimiento a la eficacia de la atención al ciudadano, mide semestralmente con la información obtenida del sistema de información de PQRDSR, la atención oportuna de las solicitudes allegadas a la institución a través de un Indicador de eficacia, que, durante la vigencia de 2018, se cumplió con la meta establecida obteniendo para el primer semestre una medición del 87% y para el segundo periodo la medición arrojó un valor del 96% de solicitudes atendidas oportunamente.

Gráfico n.º 3. Medición Indicador de Oportunidad en la Respuesta Primer Semestre 2018.

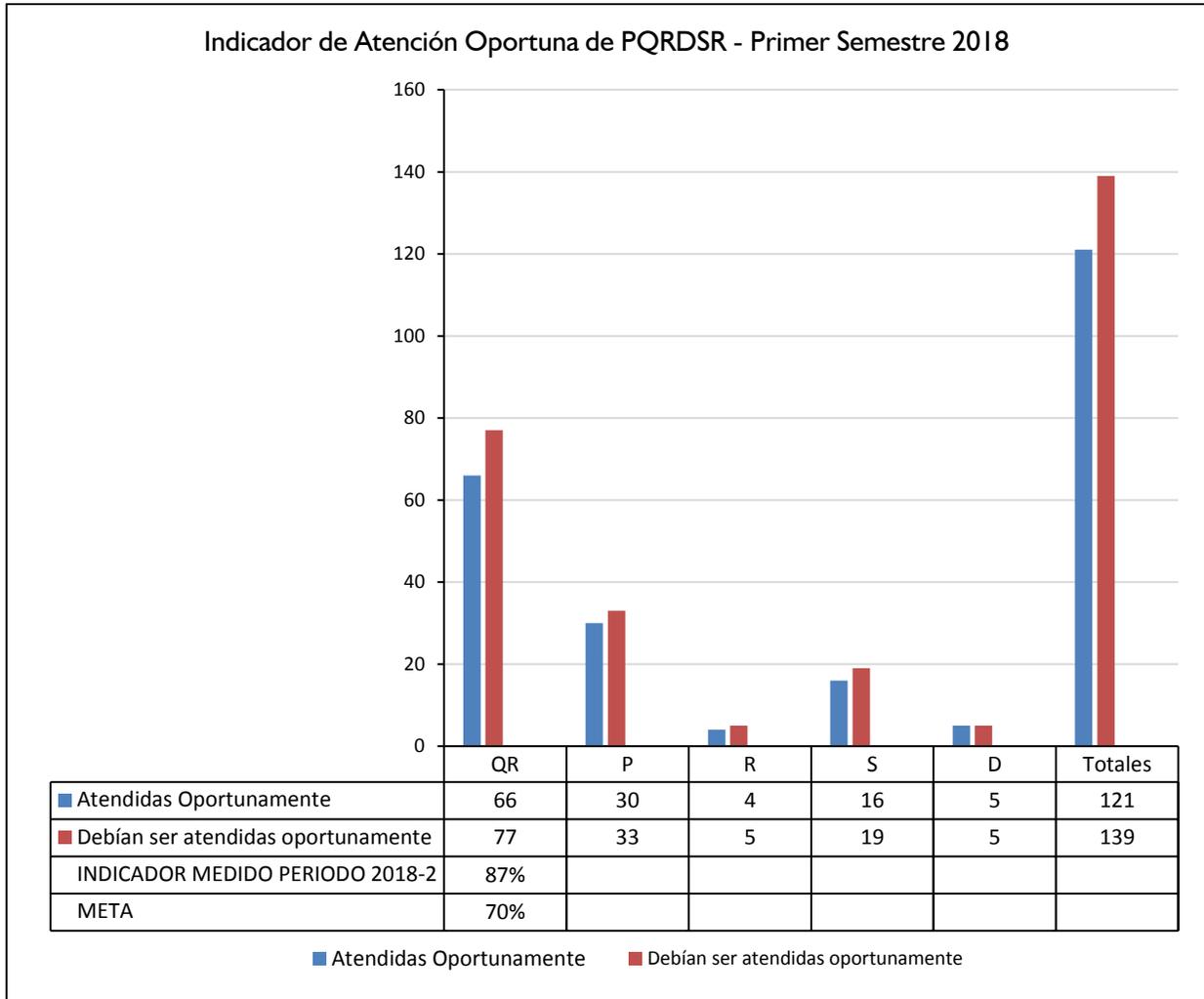
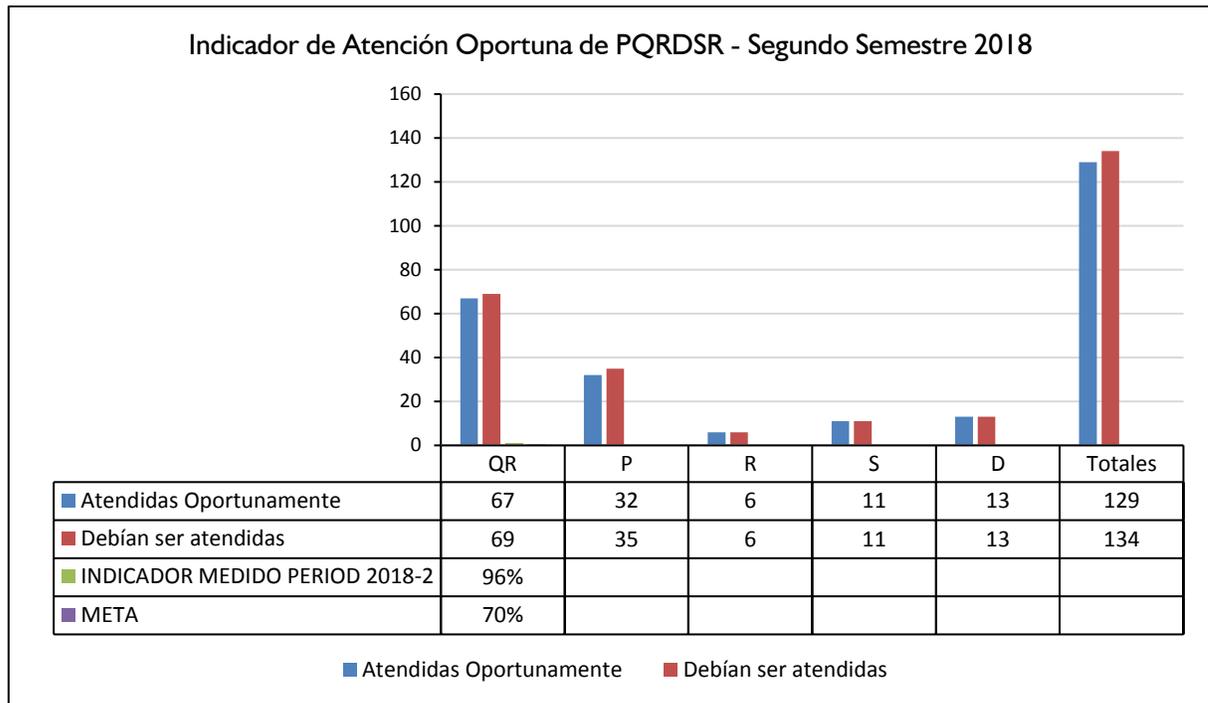


Gráfico n.º 4. Medición Indicador de Oportunidad en la Respuesta Segundo Semestre 2018.



Adicionalmente, se elabora informe semestral sobre el funcionamiento del Sistema PQRDSR, el cual es presentado anualmente en la revisión por la dirección del Sistema de Gestión Integrado.

ATENCIÓN DE CASOS ESPECIALES

Por otra parte, se atienden diferentes situaciones de conflicto o solicitudes de revisión de casos específicos relacionados con el quehacer diario de la Universidad los cuales son atendidos dependiendo del tema a tratar, por los diferentes profesionales de la Oficina o por el Jefe de la DCIEG directamente.

Se atienden situaciones relacionadas con:

- Quejas de profesores planta y cátedra, estudiantes y empleados administrativos.
- Seguimiento y verificación de casos de inventarios de funcionarios de planta y de funcionarios retirados, fallecidos y jubilados.
- Seguimiento a casos de daños en la infraestructura y acompañamiento a inspecciones administrativas en casos de robo o pérdida de bienes muebles de la Universidad.
- Participación en el control de apertura y cierre de procesos contractuales- convocatorias públicas, en la División de Contratación y Proyectos de inversión.
- Seguimiento a procesos administrativos adelantados por otras Unidades que solicitan acompañamiento de la Oficina de Control Interno.

INFORMES PERIÓDICOS Y ACTIVIDADES PUNTUALES

La Dirección de Control Interno elaboró, entre otros, los siguientes informes:

- Informe sobre Legalidad de Software, presentado a la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia.
- Informes semestrales del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos PQRDSR.
- Seguimiento y ajustes al nuevo Sistema de Información PQRDSR.
- Evaluación de Autoridades Académicas
- Evaluación del Programa de Gestión Institucional y de Unidades.
- Informes pormenorizados periódicos del Sistema de Control Interno

EVALUACIÓN DE AUTORIDADES ACADÉMICAS 2017-2018

En la vigencia 2018, se realizaron capacitaciones en las Facultades orientadas a recordar la normatividad aplicable y el ingreso y realización de la evaluación en la plataforma, incluido el IPRED, de la siguiente manera:

Cuadro 6. Jornadas de socialización del módulo Evaluación de Autoridades Académicas

Jornadas de socialización del módulo Evaluación de Autoridades Académicas	
Facultad	Fecha
Ingenierías Físicoquímicas	18 de julio
Salud	19 de julio
Ciencias Humanas	23 de julio
Ingenierías Fisicomecánicas	25 de julio
Ciencias	26 de julio
IPRED	1 de agosto

Es de resaltar que, a solicitud de la Dirección de Escuela de Idiomas se realizó la socialización en el Consejo de Escuela el día 15 de agosto de 2018

Asimismo, se enviaron correos electrónicos a los miembros de los Consejos de Facultad y el IPRED para que a su vez los Directores de Escuela replicaran esta información en los Consejos de Escuela, con el propósito que todos, profesores y estudiantes, que tienen el rol de evaluador tuvieran conocimiento de esta plataforma y su funcionamiento.

En estos momentos se está realizando la consolidación de la información para realizar los informes de resultados por cada uno de los 70 profesores, aproximadamente, que ocuparon cargos de dirección universitaria en la vigencia 2018.

SEGUIMIENTO A PLANES MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD.

Con el propósito de realizar seguimiento, la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión llevó a cabo las siguientes etapas:

- Se envió comunicación a las escuelas con programas acreditados, solicitando evidencias del cumplimiento de los compromisos derivados de los planes de mejoramiento. Estas comunicaciones se enviaron al inicio del mes de septiembre de 2018. Se estableció como fecha límite de presentación de evidencias el 31 de octubre de 2018.
- Con las evidencias recibidas, se elaboraron los informes de avance por programa académico y se enviaron a la Vicerrectoría Académica, con copia a las escuelas y a las facultades a las cuales se encuentran adscritas los programas, con el fin de que adelanten las acciones establecidas en el Acuerdo del Consejo Académico No. 100 de 2006.

A continuación, se describen los seguimientos realizados en la vigencia 2018:

- Biología: El programa Biología obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 4828 de 30 de abril de 2013, por un periodo de 6 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de cinco (5) proyectos, presenta un avance del 88.8% y tiene como fecha de finalización abril de 2019.
- Trabajo Social: El programa Trabajo social obtuvo la acreditación según Resolución del MEN – Ministerio de Educación Nacional No. 8895 del 19 de junio de 2015, por un periodo de 4 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de cuatro (4) proyectos, presenta un avance del 67% y tiene como fecha de finalización agosto de 2019.
- Enfermería. El programa Enfermería obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 1047 del 26 de enero de 2015, por un periodo de 6 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de cinco (5) proyectos, presenta un avance del 80% y tiene como fecha de finalización diciembre de 2020.
- Física. El programa Física obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 16027 del 10 de diciembre de 2012, por un periodo de 6 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de cuatro (4) proyectos, presenta un avance del 75% y tiene como fecha de finalización enero de 2019.
- Fisioterapia: El programa Fisioterapia obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 15563 del 1 de noviembre de 2013, por un periodo de 6 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de ocho (8) proyectos, presenta un avance del 96% y tiene como fecha de finalización diciembre de 2019.
- Ingeniería Industrial: El programa Ingeniería Industrial obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 16110 del 14 de noviembre de 2013, por un periodo de 6 años. Del seguimiento realizado en el 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de ocho (8) proyectos, presenta un avance del 100%, con fecha de finalización diciembre de 2018.
- Ingeniería Química: El programa Ingeniería Química obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 17748 del 15 de noviembre de 2018, por un periodo

de 8 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de ocho (8) proyectos, presenta un avance del 98%, con fecha de finalización diciembre de 2018.

- Ingeniería de Sistemas: El programa Ingeniería de Sistemas obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 1253 del 31 de enero de 2014, por un periodo de 6 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de cinco (5) proyectos, presenta un avance del 47%, con fecha de finalización diciembre de 2020.
- Ingeniería Mecánica: El programa Ingeniería Mecánica obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 9816 de 31 de julio de 2013, por un periodo de 4 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento presenta un avance del 100%, con fecha de finalización mayo de 2017.
- Nutrición y Dietética: El programa Nutrición y Dietética obtuvo la acreditación según Resoluciones del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 16811 de 19 de agosto de 2016 y No. 177 de 16 de enero de 2017, por un periodo de 6 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de seis (6) proyectos, presenta un avance del 17%, con fecha de finalización agosto de 2022.
- Ingeniería Civil: El programa Ingeniería Civil obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 2557 de 23 de febrero de 2017, por un periodo de 6 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de cinco (5) proyectos, presenta un avance del 36%, con fecha de finalización febrero de 2022.
- Medicina: El programa Medicina obtuvo la acreditación según Resolución del MEN –Ministerio de Educación Nacional No. 03911 de 24 de marzo de 2015, por un periodo de 8 años. Del seguimiento realizado para la vigencia de 2018 se concluyó que el plan de mejoramiento, que consta de siete (7) proyectos, presenta un avance del 5%, con fecha de finalización diciembre de 2021.

En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión a los planes de mejoramiento derivados de la acreditación de programas durante la vigencia 2018, se encontró una alta disposición de los funcionarios de las unidades académicas para adelantar las actividades propuestas, de acuerdo a las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación-CNA.

Como recomendación general se estableció continuar con la ejecución de las actividades planeadas según los plazos acordados en coordinación con la Red de apoyo para la evaluación y mejoramiento de la calidad de los procesos académicos.

IMPLEMENTACION MIPG

La Universidad desarrolló durante el 2018 varias acciones y actividades con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el decreto n° 1499 de 2017 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, y que tiene que ver con la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, y en especial, lo relacionado con la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, lo cual se realizará a través del MIPG.

A continuación, se presenta el avance del modelo MIPG, que incluye las actividades realizadas con miembros de la Comunidad Universitaria, y un resumen por cada una de las dimensiones relacionadas en el MIPG y las acciones relacionadas con los planes institucionales y estratégicos, las cuales se relacionan a continuación.

Cuadro 7. Actividades realizadas para la implementación de MIPG.

Actividad	Fecha	Observaciones
Capacitación alcance del Nuevo Modelo de Planeación y Gestión	Diciembre 4 de 2017	Se socializó el alcance del Nuevo Modelo de Planeación y Gestión a Jefes y Profesionales de apoyo
Autodiagnóstico MIPG	Febrero - Julio 2018	Se realizó autodiagnóstico con apoyo de un consultor, el cual dejó como resultado un análisis por cada una de las 7 dimensiones del modelo, quedando como evidencia un documento por cada una.
Capacitación ISO 9001:2015 y su relación con MIPG	Abril 12 de 2018	Dar a conocer a los participantes el enfoque del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG II, así como su integración con la NTC ISO 9001:2015.
Socialización resultados del autodiagnóstico	Julio 19 de 2018	Se realizó la socialización del autodiagnóstico por parte del consultor a jefes y profesionales de apoyo
Reunión de trabajo del plan de acción resultado del autodiagnóstico	Julio 19 de 2018	Planeación y la Dirección de Control Interno revisaron el plan de acción derivado del autodiagnóstico realizado por la consultoría con el fin de determinar la ruta de trabajo a seguir.
Reunión de trabajo plan de acción ante el decreto 612 de 2018	Julio 23 de 2018	Se revisó el decreto 612 de 2018, se identificaron las unidades responsables de cada plan y se definió la estrategia para su cumplimiento
Asistencia al Seminario taller "Claves para la implementación y funcionamiento del MIPGv2"	Julio 26, 27 y 28 de 2018	Un profesional de Planeación y dos de la Dirección de Control Interno asistieron al seminario taller, desarrollado por la empresa F&C Consultores en la ciudad de Bogotá

Actividad	Fecha	Observaciones
Publicación de planes según el decreto 612 de 2018	Julio 31 de 2018	Se publican en la página web de la Universidad los planes mencionados en el decreto 612 de 2018, luego de un análisis y consenso con las unidades responsables
Socialización del seminario taller a equipo de trabajo	Agosto 16 de 2018 Agosto 22 de 2018 Agosto 29 de 2018 Septiembre 05 de 2018.	La profesional de Planeación socializó al equipo de trabajo las dimensiones del MIPG y el material entregado en el seminario taller realizado por F&C
Plan de trabajo articulación riesgos, calidad y MIPG	Agosto 17 de 2018	Profesionales de Planeación, Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión y Vicerrectoría Administrativa se reúnen para analizar la articulación entre la gestión de riesgos, sistema de gestión de calidad y el MIPG
Reunión de riesgos, calidad y MIPG	Agosto 24 de 2018 Agosto 31 de 2018 Septiembre 07 de 2018 Septiembre 14 de 2018 Septiembre 21 de 2018	Se elaboran y aprueban algunos componentes del sistema de gestión de calidad que sirven de base para la gestión de riesgos y dan cumplimiento a algunos puntos del MIPG
Plan de trabajo MIPG	Septiembre 12 de 2018 Septiembre 19 de 2018	Con base en el autodiagnóstico se da inicio a la revisión de cada dimensión de MIPG, con el fin de complementar el plan de acción para dar continuidad a la implementación del modelo
IX Congreso Nacional de Control Interno	Septiembre 27, 28 y 29 de 2018	Por parte de la Universidad asistieron dos funcionarios de la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión a un congreso impartido por la empresa F&C Consultores relacionado con la actualización en las normas de Control Interno.
Asistencia Videoconferencias DAFP	1. Abril 6 de 2018 2. Agosto 10 de 2018 3. Septiembre 7 de 2018 4. Septiembre 21 de 2018 5. Octubre 19 de 2018	El Departamento Administrativo de la Función Pública ofrece Videoconferencias con temas de interés para el sector público, las cuales se pueden ver en vivo en las instalaciones del SENA, con base en lo anterior algunos funcionarios de la Universidad han asistido en las siguientes ocasiones: 1. MIPG Generalidades 2. Criterios Diferenciales de Control Interno 3. Gestión de Riesgos 4. Gestión de Riesgos 5. Dimensión Control Interno

SEGUIMIENTO A PUBLICACION Y RENDICION DE CONTRATOS

La Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, realizó durante el año 2018, el seguimiento permanente a la publicación en el portal web institucional, de los contratos que suscribieron las diferentes Unidades Académico Administrativas. Esta actividad se realiza en el módulo Nuevas Versiones- Gestión de Documentos por contratos. Se evidenció el fortalecimiento de la cultura institucional en esta actividad, siendo necesario continuar con el ciclo de capacitaciones por parte de la División de Contratación y el acompañamiento de Control Interno, al personal profesional y administrativo que realizan esta labor en cada dependencia. Durante la vigencia 2018, se suscribieron un total de 6.850 contratos, en sus distintas modalidades, los cuales se publicaron en el portal web y se rindieron en la plataforma SIA OBSERVA.

SEGUIMIENTO REGISTRO Y CARGUE DE HOJAS DE VIDA EN EL SIGEP

La Hoja de Vida y la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas de los servidores UIS, se han manejado de manera física y está en custodia de la División de Recursos Humanos; sin embargo, se estaba a la espera de poder disponer de dicha información, en la plataforma del SIGEP. Durante la vigencia 2018, desde la Dirección de Control Interno se gestionó la visita del funcionario Albeniz Salimas, profesional especializado del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, y administrador del SIGEP, para que impartiera capacitación a servidores de la Universidad para poder planear y realizar las actividades relacionadas con este tema. Los días 24 y 25 de mayo se realizaron las jornadas de capacitación a las cuales asistieron 4 funcionarios de la División de Recursos Humanos y 3 de la Dirección de Control Interno. Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

Cuadro 8. Actividades realizadas para registro de información en el SIGEP.

Actividad	Unidad Responsable
Solicitar correo personal a Servidores UIS y consolidar la información	División de Recursos Humanos
Enviar listado de servidores UIS y solicitud de asignación de roles a Administrador SIGEP-DAFP	División de Recursos Humanos
Realizar carga masiva de planta de servidores en la Plataforma SIGEP y asignación de roles (RR HH, Contratos)	Administrador SIGEP- DAFP
Enviar usuario y contraseña al correo personal de los servidores UIS y asigna roles ((RR HH, Contratos)	Administrador SIGEP- DAFP
Cargue de información institucional (Manual de Funciones, estructura organizacional, actos administrativos (estructura organizacional, planta de personal, escala salarial).	División de Recursos Humanos
Escanear documentos de hoja de vida de los servidores UIS	División de Recursos Humanos
Realizar jornada de capacitación a los Servidores UIS sobre registro de información- Hoja de Vida, en el SIGEP	División de Recursos Humanos
Registrar información y cargue de documentos de la Hoja de Vida en la plataforma del SIGEP	Servidores UIS
Validar y aprueba (Alta portal) en la plataforma SIGEP, el registro de información y cargue de anexos de las hojas de vida realizado por los Servidores UIS	División de Recursos Humanos
Realizar el seguimiento al registro de información de las Hoja de Vida de los servidores UIS.	Dirección de Control interno y Evaluación de Gestión

La División de Recursos Humanos tiene previsto para el año 2019, realizar jornadas de capacitación a los servidores, con el fin de poder realizar el cargue de la declaración juramentada de bienes y rentas del 2018 en la plataforma SIGEP.

SEGUIMIENTO ENTREGA DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Anualmente la División de Recursos Humanos realiza la socialización, acompañamiento y recepción de en medio físico del formato de declaración juramentada de bienes y rentas de los servidores de la Universidad. Teniendo en cuenta que no todos los servidores entregaron el formato diligenciado en los términos requeridos por la unidad gestora, se envió a Control Interno la relación de personal que no entregó el citado documento. La Dirección de Control Interno notificó por escrito y por correo electrónico a estos servidores, y se realizó seguimiento vía telefónica, lográndose al final de la actividad, la entrega del formato debidamente diligenciado por la totalidad de los servidores, como se relaciona en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Actividades realizadas para la entrega de Declaración Juramentadas de Bienes y Rentas

Concepto	Funcionarios reportados por Recursos Humanos	Funcionarios que atendieron el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno
Funcionarios Docentes que incumplieron la entrega oportuna de la Declaración de Bienes y rentas del 2017	86	86
Funcionarios Administrativos que incumplieron en la entrega oportuna de la Declaración de Bienes y rentas del 2017	11	11
Total	97	97

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN.